



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

309 / 89

SALTA, 12 de Octubre de 1.989.-
Expediente Nº 12.060/88.-

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita Marcela Beatriz Martinez / Bustos, L.U.Nº 11.726, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema de su Trabajo de Tesis, " Hábito de Consumo de Verduras en Familias de Diferentes Estratos Socioeconómicos de la Ciudad de Salta Capital "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, / según Resolución Interna Nº 198/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema / de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria Nº 5/89 del 27 / 09/89, autoriza a la Lic. Cecilia PIU DE MARTIN, para actuar como Asesora // del Trabajo, por cuanto la misma se encuentra con licencia Extraordinaria / sin goce de haberes;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución Interna Nº 087/88.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Tema: " Hábito de Consumo de Verduras en Familias / de Diferentes Estratos Socioeconómicos de la Ciudad de Salta Capital ", como Trabajo de Tesis de la señorita Marcela Beatriz MARTINEZ BUSTOS, L.U.Nº //// 11.726 de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 3º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Cecilia PIU DE MARTIN - Asesor
- Est. Gladys Marta ROMERO - Revisor



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

309189

SALTA, 12 de Octubre de 1.989.-
Expediente Nº 12.060/88.-

ARTICULO 4º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros / del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

maj
ATM
APA

[Handwritten initials]

[Handwritten signature of Marcelo D. Peyret]
MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



[Handwritten signature of Aldo José María Armesto]
ALDO JOSE MARIA ARMESTO
DECANO